1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número **5**

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.1355 de 2022

Nombre completo del contratista: BERNARDO AMAYA ROJAS

Documento de identificación: 16.774.364 de CALI

Nombre del supervisor: JHON JAIRO HENAO GRAJALES

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO A LA PREPARACIÓN DE LA SELECCIÓN CALI DEPORTE CONVENCIONAL Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002831)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
01/Febrero/2022	30/Junio/2022

Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el contrato de prestación de Servicios de APOYO A LA GESTIÓN No 4162.010.26.1.1355-2022 hasta el 30.06.2022.

SEGUNDO: ADICIONAR al contrato de Prestación de Servicios de APOYO A LA GESTIÓN No. 4162.010.26.1.1355-2022 por UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.968.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suspensión: N/A
Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.872.000)

Adición: SI. Al valor de contrato se adiciona la suma de UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 1.968.000).

Prórroga: el presente contrato presenta prorroga por un mes, hasta el 30/JUNIO/2022.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 9.840.000	$ 1.968.000	$ 7.872.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1046014777 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8861676350 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 07/JUNIO/2022 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO de 2022
Observaciones al informe financiero y contable:	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.1355 de 2022 se pudo verificar que el contratista realizo las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual.

1. Brindó apoyo en la organización y asistencia en la reunión programada por la coordinadora Técnica y el metodólogo de los deportes de tiempo y marca el día 01 de junio a las 10:30 en el CAD, donde se trataron temas como las mejoras de los escenarios para que los deportistas del TEAM CALI tengan un óptimo rendimiento en los Juegos Departamentales 2022.

2. Apoyó la realización y ejecución de las atenciones presenciales en las piscinas Hernando Botero O'byrne, en los horarios establecidos de 5:00pm a 7:00pm para los deportistas de Natación Carreras del TEAM CALI.

3. Brindó apoyo en el seguimiento y control en el Chequeo Interno mensual de Natación Carreras, en la ciudad de Cali los días 23 y 24 de junio, donde se chequearon las categorías a juegos departamentales 2022, obteniendo resultados satisfactorios para nuestros deportistas y nuestro TEAM CALI.

4. Asistió a la reunión programada para los diferentes clubes de natación carreras el día 8 de junio, a las 8:00pm en las piscinas Hernando Botero O'byrne, donde tenemos diferentes nadadores del TEAM CALI, para atender sus requerimientos y mejoras para el beneficio de los deportistas.

5. Realizó y presentó la consolidación del informe mensual; Mesociclo #6, microciclos, sesiones de entrenamiento, cronogramas, diarios de campo del mes de junio, requerido

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

por la coordinadora Técnica, la coordinadora general y metodólogo de tiempo y marca del programa TEAM CALI.

6. Apoyó la consolidación de las fichas de inscripción para los beneficiarios del programa TEAM CALI y subiendo la información correspondiente de los deportistas de Natación Carreas a la plataforma SIDER.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No 4162.010.26.1.1355 de 2022.

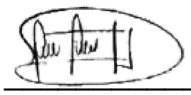
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21/JUNIO/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.